ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO TURÍSTICO COMERCIAL DE CHIMBORAZO RIOTURTRAVEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, al primer día del mes de marzo del dos mil once, siendo las dieciocho horas treinta minutos; en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Veloz y Magdalena Dávalos, se encuentran reunidos los señores Paco Marcelo Pérez Zárate, propietario de cuatrocientos noventa y ocho participaciones de $U.S. 0,40 valor cada una; Mariana Zaráte Naranjo, propietaria de una participación de $U.S.0,40 valor cada una; y Pablo Pérez Zaráte, propietario de una participación de $0,40 valor cada una; entre ellos constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía CONSORCIO COMERCIAL Y TURÍSTICO DE CHIMBORAZO RIOTURTRAVEL CIA. LTDA.; por lo que, al amparo de las disposiciones de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios ; con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Orden del Día es aprobado por todos los presentes, así como la voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios es del 100%.

Preside la Junta la Presidenta de la Compañía, señora Mariana Zaráte; y se le nombra como Secretario AD-HOC de la misma, señor Pablo Pérez Zaráte. La Presidencia, una vez constatado por Secretaría el quórum legal de instalación de la Junta; dispone que se proceda a tratar sobre el primer punto del Orden del Día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010

El Sr. Contador con el acompañamiento del Sr. Gerente proceden a dar lectura a los balances o estados financieros correspondientes al ejercicio económico de la compañía CONSORCIO TURISTICO COMERCIAL DE CHIMBORAZO RIOTURTRAVEL CIA. LTDA; como es de conocimiento de todos los socios presentes estuvieron ya a su disposición conforme lo determina la ley.

Dejando así presentada la siguiente moción: Que sean revisados y aprobados los estados financieros cuyas copias están en poder de todos los socios y que han sido expuestos y explicados a la junta por el Señor Contador y el Señor Gerente.

Luego de analizar y revisar los balances, la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN:

Por UNANIMIDAD la Junta resuelve APROBAR los estados financieros de la compañía CONSORCIO TURISTICO COMERCIAL DE CHIMBORAZO RIOTURTRAVEL CIA. LTDA. correspondientes al ejercicio económico 2010.

Tratado y resuelto el primer punto del Orden del Día; la Presidenta dispone que se proceda a tratar sobre el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010

La Sra. Presidenta dispone que el Sr. Gerente proceda a presentar su informe de labores correspondientes al ejercicio económico 2010 de la compañía CONSORCIO TURISTICO COMERCIAL DE CHIMBORAZO RIOTURTRAVEL CIA. LTDA. El Ing. Marcelo Pérez, en su calidad de Gerente y Representante Legal de esta compañía, da lectura a su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2010; copias de estos informes han sido entregadas a cada uno de los socios. La Sra. Presidenta dispone que se revise el informe y que se proceda a resolver sobre el mismo.

Luego de revisar el informe de gerencia y hacer las preguntas y solicitar las aclaraciones pertinentes, las mismas que quedan satisfechas por parte del Gerente; la junta adopta su resolución.

RESOLUCIÓN:

La junta por UNANIMIDAD resuelve APROBAR el informe de Gerente de la compañía CONSORCIO TURISTICO COMERCIAL DE CHIMBORAZO RIOTURTRAVEL CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

Habiendo sido tratado y resuelto el segundo punto del orden del Día; Presidencia dispone que se proceda a tratar y resolver sobre el tercero y último punto del Orden del Día:

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Siendo las 21H00, se reinstala la sesión; con el mismo quórum de instalación de la presente Junta; es decir con el 100 % del capital suscrito y pagado de la Compañía.

La Señora Presidenta dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a esta acta; y se la pone a consideración de la junta; la lectura del Acta es escuchada por lo socios presentes; quienes luego de conocer sobre el contenido de la misma, la aprueban.

RESOLUCIÓN:

Una vez dada lectura; el acta, es aprobada por unanimidad por todos los presentes.

Para constancia de la aprobación del acta de la presente Junta; así como de las resoluciones en ésta adoptadas, firman todos los socios al pié de la misma, en unidad de acto.

Cabe aclarar que el quórum de aprobación del acta es el mismo de instalación de la Junta; esto es el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía.

MARIANA ZARATE NARANJO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA

PABLO PEREZ ZARATE
SECRETARIO AD – HOC
SOCIO

PACO MARCELO PEREZ ZARATE
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
CONSORCIO TURISTICO COMERCIAL DE CHIMBORAZO RIOTURTRAVEL CÍA. LTDA
SOCIO